

perador de los franceses, con quien el Gobierno de la Republica se ha me-
rado siempre en cultivar las relaciones de cordial y sincera amistad, que
felicemente existen entre la Francia y el Paraguay.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de la mas alta y distinguida
consideracion.

(Firm) José Berges

A. S. E. Mr. Leon Niel, Ministro Encargado Extraordinario y Ministro Ple-
nipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses.

Ministerio
de Estado de
Relaciones Exteriores

I, 22, 11, 2 No 13

Asuncion Marzo 24 de 1867

13



De orden del Excmo. Señor Mariscal Presidente de
la Republica, remito a V. S. copia de la contestacion que ha dado este
Ministerio al Señor Ministro de Estado Unido, residente en esta
Capital, sobre el resultado de la oferta de mediacion que ha hecho en
nombre de su Gobierno cerca el General en Jefe de las fuerzas aliadas.

V. S. pasará una copia de esta comunicacion acompañandola
de una nota a los Gobiernos cerca de los cuales se halla acreditado, y
asi mismo envidará otra al Señor du Graty para hacer igual noti-
ficacion al Gobierno de S. M. el Rey de Prusia. En igual forma
V. S. dará conocimiento de este documento al cuerpo diplomático
residente en ambas Cortes, y lo mismo al Señor du Graty, a quien no
escribo directamente por falta de tiempo.

Aprovecho esta ocasion de renovar a V. S. las seguridades de
mi consideracion y estima

(Firm) José Berges

A. S. Dn. Candido Barrios, Encargado de Negocios de la Repca
cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

Ministerio
de Estado de
Relaciones Exteriores

I, 22, 11, 2 No 14

Asuncion Marzo 24 de 1867

14

Tengo el honor de apuntar a V. S. copia de la carta
credencial que le acredita en mision especial cerca del Excmo. Gobierno
de Estados Unidos de America.

S. E. el Señor Mariscal Presidente de la Republica ha resuelto pasar a V. S.
a Washington en mision especial a ofrecer al Excmo. Señor Presidente de los
Estados Unidos su gratitud por la oferta de mediacion en el deseo de
cortar la guerra, que tan infortunadamente no ha traído el Imperio del
Brasil y sus aliados, y que el Paraguay sostiene con tanta gloria y ventaja.

Aun cuando esos buenos officios fueron rechazados por la alian-
za, a pesar de los efusivos esfuerzos de mi Ministro residente en la Repu-
blica, el Señor Washburn, no por eso obliga menos la gratitud de S. E.
el Señor Mariscal Presidente y del pueblo paraguayo.

S. E. ordena que la mision de V. S. tendrá lugar cuando las cir-
cunstancias lo permitian dejando la oportunidad a su buen criterio.
Ordena tambien S. E. que en caso de realizarse el viaje de V. S.